



RESOLUCION DCS 390/2026

Ref. Expediente 6579/26

Bahía Blanca, 20 de agosto de 2026

VISTO:

El contenido de la Resolución CSU 446/26 que crea los cargos docentes temporarios para el Departamento de Ciencias de la Salud.

Y CONSIDERANDO:

Que, ha habido un aumento de inscriptos para iniciar la materia en formato virtual en el 4to. año de la Lic. en Enfermería;

Que, la coordinación de la carrera y el equipo docente de la materia han solicitado el reemplazo para la cobertura del cargo en la materia Práctica Integrada II (código 20096), y que dicho cargo sea ocupado por la Lic. Ariana Bray (DNI 42.679.281);

Que, el Consejo departamental ha aprobado en sesión plenaria del 19 de agosto lo propuesto por la Comisión de enseñanza;

POR ELLO

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Contratar a la Lic. Ariana Bray (DNI 42.679.281 – Legajo 17088) como Ayudante "A" dedicación simple, desde la efectiva posesión del cargo y por el término de 2 meses, para cumplir funciones en la asignatura Práctica Integrada II (código 20096) de la Lic. en Enfermería.

ARTÍCULO 2º: Afectar dicha erogación con un cargo temporario de Ayudante A dedicación simple aprobado por Resolución CSU 446/26.

ARTÍCULO 3º: Incorpórese al expediente de referencia y pase a las Direcciones Generales de Economía y Finanzas y Personal, y cumplido, vuelva al Departamento de Ciencias de la Salud.